

**VIII BECAS Y AYUDAS APA**  
**AL ESFUERZO, LA INICIATIVA Y EL EMPRENDIMIENTO**  
**PARA ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSE DE VALLADOLID**  
**2024-2025**

**1. BECA AL MEJOR EXPEDIENTE DE 4º ESO - CURSO 2024-2025**

300 euros para el mejor expediente de 4º de la ESO en las notas del curso 2024-2025.

**2. BECA A LA MEJOR PROGRESIÓN EN LA ESO - 2021-2025.**

300 euros para la mejor progresión en la ESO comparando notas de 6º EP y de 4º ESO.

**3. BECA AL MEJOR DEPORTISTA DEL CLUB DEPORTIVO SAN JOSÉ 2024-2025**

300 euros para el mejor deportista dentro de los equipos y actividades programadas por el Club Deportivo San José.

**4. BECAS AL MEJOR DEPORTISTA 2024-2025**

Dos ayudas de 300 euros para los mejores deportistas en disciplinas, clubs o competiciones, no incluidas en las actividades del Club Deportivo San José (individual y colectivo).

**5. BECAS PARA VIAJES ORGANIZADOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y/O FORMATIVOS**

Dos ayudas de 500 euros para viajes culturales, deportivos y/o formativos para grupos o colectivos del colegio para la realización de actividades extraordinarias (no previamente o habitualmente programadas). Se valorará la iniciativa, originalidad e interés de la actividad. El Jurado podrá aumentar, disminuir, dividir o juntar estas ayudas en función de las actividades propuestas y su interés.

**6. BECAS A LA CULTURA Y ARTES**

Dos ayudas de 300 euros para estudiantes que desarrollen y destaquen en la realización de alguna de las diversas disciplinas artísticas y culturales (individual y colectivo).

**7. BECA AL COMPROMISO SOLIDARIO**

300 euros al mejor proyecto o estudiante que considere el jurado.

## 8. BECA AL COMPROMISO ECOLÓGICO

300 euros al mejor proyecto o estudiante que considere el jurado.

## 9. BECA CIENTÍFICA

300 euros al mejor proyecto o estudiante que considere el jurado.

Los premiados se harán públicos vía intranet, tablón de anuncios del APa y en RRSS del Colegio y del APa; y los premios se entregarán en la fiesta del “DÍA DE LAS FAMILIAS” organizada por el APa el miércoles 24 de junio de 2026

### **BASES Y NORMATIVA**

1. Estas BECAS se otorgarán únicamente a los alumnos que estén cursando actualmente en el curso 2025-2026 alguna etapa (Infantil, Primaria, Secundaria o Bachillerato) del Colegio San José Jesuitas de Valladolid y cuyo(s) padres o tutores sean miembros de la Asociación de Padres del Colegio San José (APa).
2. El jurado estará formado por padres/madres todos ellos miembros de la Junta Directiva del APa, profesores y personal del centro relacionado con cada una de las becas/ayudas. El número de miembros del jurado será impar.
3. El veredicto del jurado será inapelable.
4. Cualquier persona del colectivo colegial (padres, profesores, alumnos, personal del centro, etc.) podrá presentar su candidatura o la de un tercero, a las presentes becas/ayudas.
5. Sólo se admite una candidatura por persona, por lo tanto, un mismo alumno no podrá competir en más de una categoría, ya sea individual o colectiva, pero de ningún modo en ambas.
6. Cada candidatura propuesta o solicitud se hará por escrito, debiendo entregarse dos copias de cada documento que justifiquen y acrediten los motivos para ser merecedora de la BECA (Al menos cada candidatura deberá aportar: Carta de presentación con datos personales y de contacto, explicando los méritos y aportando documentos que lo acrediten: diplomas, certificados, reportajes en medios de comunicación, enlaces a publicaciones y noticias, documentos oficiales del Colegio, Federación o Asociación

(Aprobadas en Asamblea general ordinaria de fecha 4 de mayo de 2026)

correspondiente, obras impresas, etc). No se admitirán candidaturas por correo electrónico.

7. La presentación de candidaturas se realizará presencialmente en la oficina del APa, los siguientes lunes en horario de 9:30 a 10:00 y de 17:00 a 18:00:
  - 25 de mayo y 1, 8 y 15 de junio de 2026.

Fuera de estas fechas y horarios no se recibirán candidaturas.

8. Cualquier persona que presente su candidatura o la de un tercero asume expresamente todas las bases de esta convocatoria sin excepción.
9. El jurado podrá decidir dejar los premios desiertos, dividirlos, juntarlos o cualquier otra circunstancia que considere necesaria, pudiendo incluso solicitar/proponer a la APa una mayor dotación económica -en caso de considerarlo necesario- para alguna de las becas convocadas.
10. Los premios se otorgarán mediante cheque. Al ser menores de edad, los candidatos deberán indicar claramente en la Carta de presentación de solicitud de la BECA, quién será el beneficiario (nombre del padre/madre/tutor legal) del alumno(s) ganador(es) de la BECA.
11. La participación en esta convocatoria conlleva la aceptación de estas BASES autorizándose al APa del Colegio San José a publicar en Redes Sociales del Colegio y de la Asociación, tablón de anuncios u otros medios, el nombre de los ganadores y su imagen.

En Valladolid, 18 de mayo de 2026

**JUNTA DIRECTIVA DEL APa COLEGIO SAN JOSÉ**